



INFORMACION PRIVILEGIADA

Madrid, 5 de octubre 2020. A los efectos de lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (la “**LMV**”), Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (“**FCC**”) comunica al mercado la siguiente información privilegiada:

Como complemento a la Información Privilegia enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de hoy y número de registro 2020102983, la compañía informa de que el importe total de la plusvalía de las participaciones a transmitir asciende a una cifra en torno a 160 millones de euros.

